

 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0869  
DCD – -2015-100

Ibagué, 25 NOV 2015

Doctor  
**JOSE ALONSO MONTERO ORTIZ**  
 Alcalde Municipal  
 Honda Tolima

*Belloam*

SALIDA No. 6040

folios 27

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó Auditoria Expres a la Alcaldía Municipal de Honda Tolima.

## 1. ANTECEDENTES

Origina la presente actuación administrativa, la denuncia radicada con el número 062 de 2013 de la Alcaldía Municipal de Honda Tolima, remitida por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante memorando No. 231-2013-131 del 18 de septiembre de 2013.

La denuncia radicada en la Contraloría Departamental del Tolima con el número 062 de 2013, refiere a presuntas irregularidades en la ejecución del contrato 132 del 21 de junio de 2010, cuyo objeto consistió en: "*CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "CABALLERO Y GONGORA"*" y se adjunta a la denuncia un informe elaborado por el Gerente desarrollador constructor, en las que da a conocer sobre las condiciones físicas encontradas en el lote donde se construirán las viviendas, encontrando una serie de irregularidades sobre el urbanismo previamente construido.

La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante memorando de asignación No. 0005 del 03 de febrero de 2015, designa a un funcionario adscrito a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente de la Contraloría Departamental del Tolima, y se confiere comisión al Municipio de Honda Tolima, para que se adelante trabajo de campo y se establezca si en los hechos denunciados se pudo haber incurrido en un presunto detrimento.

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACION

### 2.1. CONTRATOS VIGENCIA 2010

La Administración Municipal de Honda Tolima, para llevar a cabo las obras de urbanismo en el proyecto de vivienda caballero y Góngora suscribe el contrato 132 de 2010, con SILCONS LTADA por valor de \$101.931.725.

 <b>CONTRALORÍA</b> <b>GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

En el proceso contractual se suscribieron los actos administrativos necesarios para la legalización del contrato 132 de 2010 como se observa en la (**tabla No. 1**).

Tabla No.1 Documentos contrato 132 de 2010

DOCUMENTOS	FECHA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
CDP- 0284	22/04/2010		23.253.943,00		
CDP 0285	22/04/2010		80.000.000,00		
CTO. 132	21/06/2010	Construcción obras de urbanismo proyecto vivienda de interes social "Caballero y gongora"	101.931.725,00	SILCONS LTDA	4 MESES
RP-619-	15/07/2010		22.347.120,00		
RP -0620	15/07/2010		79.584.605,00		
ACTA INICIO	17/08/2010				
DP-0957	26/10/2010	Adición a la Disponibilidad 284 de 22/04/2010	43.905.088,00		
RP-1014	26/10/2010		43.905.088,00		
OTRO SI ADICIONAL	04/11/2010		43.905.088,00		
ACTA SUSPENSION 01	08/11/2010	suspender el contrato de obra por un término de quince días, hasta tanto se realicen los ajustes a los diseños para la ampliación del proyecto de vivienda.			
ACTA DE REINICIO 01	23/11/2010	Reiniciar las obras de manera inmediata para dar cumplimiento al objeto de dicho contrato, la fecha de terminación de las obras será el día 14 de enero de 2011, la de entrega el día 15 de enero de 2011, el contratista deberá modificar la s pólizas correspondientes.	7.060.775,00		
DP-1102	28/12/2010	Adición a la Disponibilidad 0957 del 26/10/2010			
RP-1183	28/12/2010		7.060.775,00		
ACTA DE MODIFICACIÓN No.2	30/12/2010	debido a la ola invernal que afecto el Municipio, que originó el colapso de un gran número de viviendas que se encontraban localizadas sobre le talud que rodea el rio guafí, se hizo necesario ajustar el diseño del plan de vivivenda que se tenía proyectado, lo que generó un aumento en el número de unidades a construir que paso de 92 a 133, ocasionando un aumento en las cantidades de obra.	7.060.775,00		
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	18/03/2011	Entrega del recibo final de obra del contrato 132 de 21 de junio de 2010	101.931.725,00		
ACTA DE LIQUIDACIÓN	25/05/2011	Liquidación final, ejecución 100% de los trabajos contrato inicial	101.931.725,00		
		VALOR ADICIONAL 01	43.905.088,00		
		VALOR ADICIONAL 02	7.060.775,00		
		VALOR TOTAL	152.897.553,60		
		VALOR EJECUTADO	152.897.553,60		

En la tabla No. 1, se observa que al contrato 132 del 21 de junio de 2010, inicia su ejecución el 17/08/2010, se suspende por 15 días el 08/11/2010 y se reinicia el 23/11/2010, se efectúan dos adiciones una por valor de \$43.905.088 y otra por valor de \$7.060.775, para un total del contrato de \$152.897.588.00.



**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-020

**Versión:** 01

08694

La Administración Municipal de Honda Tolima, suscribió el acta de entrega y recibo final y liquidación del contrato 132 de 2010 (**ver tabla No. 2**).

Tabla No. 2 Acta de recibo final de Obra y Liquidación

DETALLE	CONCEPTO	FECHA	VALOR
ACTA 01	RECIBO PARCIAL DE OBRA	6/12/2010	110.540.374,61
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	Entrega del recibo final de obra del contrato 132 de 21 de junio de 2010	1/03/2011	101.931.725,00
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Liquidación final, ejecución 100% de los trabajos contrato inicial	25/05/2011	101.931.725,00
	VALOR ADICIONAL 01		43.905.088,00
	VALOR ADICIONAL 02		7.060.775,00
	VALOR TOTAL		152.897.553,60
	VALOR EJECUTADO		<b>152.897.553,60</b>

La Compañía de Seguros del Estado S.A. expidió la póliza de cumplimiento y estabilidad y sus respectivas modificaciones de conformidad a la suspensión del contrato 132 de 2010, (**ver tablas 3, 4, 5, 6 y 7**).

Tabla No.3. Póliza seguro de cumplimiento -seguros del estado s.a. No. 3744101009616

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
09/07/2010	21	06	2010	21	06	2015
AMPAROS						
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUA			
CUMPLIMIENTO	21/06/2010	21/12/2010	10.193.172,50			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/06/2010	21/12/2010	50.965.862,00			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/06/2010	21/10/2014	5.096.586,25			
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/06/2010	21/06/2015	20.386.345,00			

Tabla No. 4. Póliza Seguro de Cumplimiento No. 3744101009616-Anexo de Prorroga

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
09/07/2010	21	06	2010	21	06	2015
AMPAROS						
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUA			
CUMPLIMIENTO	21/06/2010	05/01/2011	14.583.681,30			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/06/2010	21/12/2010	50.965.862,00			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/06/2010	05/11/2014	7.291.840,00			
ESTABILIDAD DE LA OBRA	21/06/2010	21/06/2015	29.167.362,60			

Aprobado 15 de mayo de 2013

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DEL ESTADO</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01	

Tabla No. 5. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
14/01/2011	21	06	2010	20	12	2011
AMPAROS						
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL			
PREDIOS, LABORES Y OPERARIOS	21/06/2010	20/12/2011	30.579.517,00			

Tabla No. 6. Póliza de Seguro de Cumplimiento-Anexo Causa Prima

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
14/01/2011	21	06	2010	22	06	2015
AMPAROS						
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO	21/06/2010	19/02/2011	15.289.758,80			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/06/2010	19/02/2011	53.433.404,47			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/06/2010	20/12/2014	7.644.879,40			
ESTABILIDAD DE LA OBFRA	21/06/2010	21/06/2015	29.167.362,60			

Tabla No.7 Póliza de Seguro de Cumplimiento- Anexo de Prorroga

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
03/05/2011	21	06	2010	28	02	2016
AMPAROS						
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO	21/06/2010	19/02/2011	15.289.758,80			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/06/2010	19/02/2011	76.448.794,00			
ESTABILIDAD DE LA OBFRA	28/02/2011	28/02/2016	30.579.517,60			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28/02/2011	28/02/2014	7.644.879,40			

La Administración Municipal efectuó pagos por el 100% del valor del contrato incluida las adiciones, (**ver tabla 8**).

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0869

Tabla No. 8. Relación pagos con cargo al contrato 132 de 2010

DETALLE COMPROBANTES DE EGRESO

CODCONTABLE	DETALLE	DEBITO	CREDITO	No	FECHA	VALOR	CONCEPTO
240102	BIENES Y SERVICIOS	11.173.560,00					
243605	RETENCIÓN 1%		111.736,00				
243690	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		223.471,00				
242520	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		446.942,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD		558.678,00				
11100517	BANCO BOGOTA 3652-3		9.832.733,00	1058	19/07/2010	9.832.733,00	ANTICIPO 50%
240102	BIENES Y SERVICIOS	39.792.302,50					
243605	RETENCIÓN 1%		397.923,00				
243690	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		795.846,00				
242520	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		1.591.692,00				
242590	IMPUESTO INDUSTRIA Y CIO		733.909,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD		1.989.615,00				
11100517	BANCO POPULAR 2042-7		34.283.317,50	1059	19/07/2010	34.283.317,50	ANTICIPO 50%
240102	BIENES Y SERVICIOS	47.096.139,23					
242535	RETENCIÓN 1%		470.961,00				
242590	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		941.923,00				
252590	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		1.883.846,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD 5%		2.354.807,00				
11100517	BANCO BOGOTA 3652-3		41.444.603,00	2066	30/12/2010	41.444.603,00	CANCELA PARCIAL Y ADICIONAL
240102	BIENES Y SERVICIOS	15.043.283,77					
242535	RETENCIÓN 1%		150.433,00				
242590	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		300.866,00				
252590	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		601.731,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD 5%		752.164,00				
11100517	BANCO BOGOTA 3652-3		13.238.090,00	0553	03/05/2011	13.238.089,72	PAGO FINAL Y ADICIONAL
240102	BIENES Y SERVICIOS	9.665.676,02					
242535	RETENCIÓN 1%		96.657,00				
242590	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		193.314,00				
252590	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		386.627,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD 5%		483.284,00				
11100517	BANCO BOGOTA 3652-3		8.505.795,00	0554	03/05/2011	8.505.795,00	PAGO FINAL Y ADICIONAL
240102	BIENES Y SERVICIOS	30.126.592,08					
242535	RETENCIÓN 1%		301.266,00				
242590	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%		602.532,00				
252590	ESTAMPILLA PROANCIANO 4%		1.205.064,00				
242590	LEY 1106 SEGURIDAD 5%		1.506.330,00				
11100517	BANCO POPULAR 2042-7		26.511.401,00	0208	23/02/2011	26.511.401,03	SEGUNDO PAGO PARCIAL Y ADICIONAL
<b>TOTAL</b>		<b>152.897.553,60</b>					

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

## 2.2. CONTRATOS VIGENCIA 2011

En la vigencia 2011, la Administración para concluir obras de urbanismo en el proyecto de vivienda Caballero y Góngora del Municipio de Honda Tolima, suscribe los contratos 072 y 856 de febrero y diciembre de 2011, (**ver tabla 9. Y 10**).

Tabla No. 9 Relación contrato 072 de 2011

DOCUMENTOS	FECHA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
CDP- 0023	22/04/2010		13.422.496,00		
CTO. 072	23/02/2011	Obras complementarias de acueducto y alcantarillado para el Plan de vivienda Caballero y Gongora del Municipio de Honda	13.422.496,00	JOHN ALEXANDER ALZATE AGUILAR	4 MESES
ACTA INICIO	15/03/2011				
RP-219-	30/03/2011		13.422.496,00		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	28/04/2011		19.979.123,00		
RP-0376	16/05/2011	Adición mayor cantidad de obra	6.556.627,00		
ACTA DE LIQUIDACIÓN	22/06/2011	Que el contratista ha entregado el 100% de los trabajos	19.979.123,00		

Tabla No. 10 Relación Contrato 856 de 2011

DOCUMENTOS	FECHA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
CDP- 0713	24/11/2011		14.482.254,00		
C.T.O. 0856	24/11/2011	Trabajos para la protección, relleno y cubrimiento de redes de alcantarillado en la ciudadela Caballero y Góngora.	12.435.790,00	OSCAR JUAN GALLEGU ESPINAL	10 DIAS
ACTA INICIO	16/12/2011				
RP-0933	21/12/2011		14.482.254,00		
CDP-878	27/12/2011	Adición a la Disponibilidad No. 713 del 24/11/2011.	3.925.921,00		
RP 996	27/12/2011	Adición a la Disponibilidad No. 713 del 24/11/2011.	3.925.921,00		
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	28/12/2011				
ACTA DE LIQUIDACIÓN	30/12/2011				

En Acta suscrita con el Secretario de Planeación y Desarrollo Físico, el 17 de febrero de 2015, se pone en conocimiento de la auditoria que: *"una vez el Municipio contó con el escenario de ejecución de las obras de construcción del proyecto de vivienda Caballero y Góngora, se procedió por parte del contratista a realizar el procedimiento preliminar de rocería y limpieza en el sector del proyecto en el área donde se encontraban construidas las obras de urbanismo, encontrándose las situaciones que se relacionan así:*

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0869

1. *Rellenos en andenes y sardineles, en los andenes y sardineles existentes se encontró que el material de relleno que lo soporta está compuesto por retal de bloque y escombros, con vacíos y si ningún tipo de compactación incumpliendo con las especificaciones técnicas, estos andenes los cuales una vez construidas las viviendas deben soportar el tráfico peatonal y carga viva correspondiente, no ofrecerán garantías de resistencia y estabilidad de las obras.*

2. *pozos de inspección: Los pozos de inspección encontrados no presentaban acabado final con cañuelas de conducción y por consiguiente no cumplía con las especificaciones técnicas para este tipo de pozos.*

3. *Cajas de inspección: Las cajas de inspección encontradas fueron construidas junto con sus tapas en un concreto de muy mala calidad el cual se puede apreciar a simple vista y en algunos casos con refuerzo en tubos, sin cumplir las especificaciones técnicas para este tipo de obras.*

4. *En lo referente a la condición general del lote se pudo observar que los andenes se encontraban con una variedad de pendientes y niveles en algunos casos en contrapendiente, sin haberse realizado los llenos en el área de las manzanas donde se construirían las viviendas, tal como se presentó en el informe conjunto realizado el 30 de junio de 2013 por el contratista de obra Ingeniero Aitor de laurrairi, el interventor Ingeniero HERNANDO ESTUPIÑAN, y el suscrito como supervisor del contrato de Fiducia Mercantil para la construcción del proyecto de vivienda Caballero y Góngora, el cual se adjunta por el interventor.*

*Una vez verificados los contratos mediante los cuales se habían realizado estas obras se procedió a oficiar a los contratistas solicitando la protección de la garantía de estabilidad de la obra convocándolos a resolver y atender las anomalías encontradas, así mismo se ofició a la Compañía de Seguros del Estado S.A. solicitando su participación para subsanar el incumplimiento de las normas constructivas por parte del constructor.*

*Me permito hacer claridad sobre los contratos que fueron objeto de observación así:*

*Contratista: SILCONS LTDA*

*EDWIN ORLANDO GUTIERREZ- Representante Legal.*

*Contrato de obra pública No. 132 del 21 de junio de 2010.*

*Garantía de estabilidad de la obra No. 37-44101009616 Seguros del Estado S.A. por \$30.579.517,60 vencimiento 28/02/2016.*

*Con relación al contrato 132 de 2010, El 28 de agosto en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico se reúnen el señor JOHN ALEXANDER ALZATE, representante de SILCONS LTDA, FREDDY FERNEY CARVAJAL, representante legal AITOR DE LARRAURI,*

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

*LUIS ALFONSO VILLANUEVA, representante CORPOGESTORES y JUAN CARLOS MOLANO LUGO, Secretario de Planeación y Desarrollo Físico de la Alcaldía Municipal de Honda Tolima, con el fin de llegar a un acuerdo para establecer el alcance de las obras, como se puede evidenciar en el texto del acta (Se adjunta copia del acta).*

*En la carpeta del contrato 132 se evidencia un acta de entrega de obra parcial No. 1 de fecha 6 de diciembre de 2010 y el acta final de obra de fecha 1 de marzo de 2011, Las cuales no son congruentes con la información consignada por lo tanto se deduce que se pagó la totalidad del contrato con adiciones.*

*La Administración ha venido adelantando el procedimiento para que el contratista y la compañía de seguros respondan por las obras ejecutadas en el marco del debido proceso, procedimiento que se encuentra en su fase final, para realizar la declaratoria del siniestro.*

Aunado a lo anterior, en acta suscrita el 10 de febrero de 2015, el señor ROBERTO JARAMILLO CARDENAS, representante legal de la firma CORPOGESTORES DEL DESARROLLO Corporación Gestores del Desarrollo), en calidad de interventor del proyecto de urbanización caballero y Góngora, al respecto pone en conocimiento de la auditoria de la Contraloría Departamental, la situación encontrada una vez inician con el proyecto de la construcción de las viviendas.

*"El proceso constructivo de las vivienda se inició en junio de 2013 y una vez iniciado el proceso constructivo de dichas viviendas se encontró una serie de irregularidades que ameritaron la presentación de un informe técnico por parte del constructor que de igual manera fue corroborado por la interventoría, esta serie de irregularidades obedecían básicamente a los siguientes aspectos.*

*PRIMERO: Material de relleno en andenes y sardineles compuesto por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación:*

*SEGUNDO: Cañuelas en los pozos de inspección con acabados que no cumplen con las especificaciones técnicas para pozos de inspección.*

*TERCERO: Cajas de inspección con material de concreto de baja resistencia y refuerzo de tubo en acero que no cumple con las especificaciones para este tipo de obra.*

*CUARTO: Niveles de andenes, pendiente y algunos tramos con contrapendientes.*

*Con estos elementos, el Municipio presenta un informe a la Contraloría Departamental al igual que a la procuraduría provincial de Honda informando de esta situación y solicitando un acompañamiento para la investigación en el oficio que fue radicado el 26 de julio de 2013 en la Ventanilla de la Contraloría Departamental del Tolima".*

 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0869

Es de anotar que sobre los contratos 856 y 072 de 2011, no se encontraron evidencias de su ejecución al no existir ni registros fotográficos ni sustentaciones técnicas que justifiquen su contratación, no obstante al haberse adelantado las obras de la construcción de las viviendas del proyecto de vivienda Caballero y Góngora no es posible cuantificar técnicamente un presunto detrimento, motivo por el cual no se tienen en cuenta en el estudio técnico adelantado por la Administración Municipal de Honda Tolima.

### 3. RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO ADELANTADO POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FISICO DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

En el estudio realizado por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico de la Administración Municipal de Honda Tolima, se establece un siniestro por valor de \$102.744.663.00, causado en las obras encontradas en mal estado en algunos ítems del presupuesto de obra del contrato 132 de 2010, como se observa en el siguiente cuadro:

ESTIMACION DE COSTOS DEL DETRIMENTO SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 132 DE FECHA 21 JUNIO DE 2010					
CONTRATISTA:		SILCONS LTDA.			
INTERVENTORIA:		HANS WILLY VELASQUEZ TORRES			
SUPERVISOR:		HANS WILLY VELASQUEZ TORRES (Secretario de Planeacion y Desarrollo Fisico)			
CANTIDADES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	971,84	2.000	1.943.680
1,2	ROCERIA Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	M2	1.129,12	1.500	1.693.680
	SUB-TOTAL				3.637.360
<b>2</b>	<b>RELLENOS</b>				
2,1	AFIRMADO EN RECEBO COMPACTADO	M3	450,00	40.000	18.000.000
2,2	AFIRMADO EN RECEBO COMPACTADO	M3	194,91	49.534	9.654.672
	SUB-TOTAL				27.654.672
<b>5</b>	<b>CAJAS DE INSPECCION</b>				
5,1	CAJA DE INSPECCION DE 1.0*0.6*0.6 M	UND	50,00	101.000	5.050.000
	SUB-TOTAL				5.050.000
<b>7</b>	<b>ANDENES Y SARDINELES</b>				
7,1	SARDINEL EN CONCRETO 2500 PSI (40*15 CM)	ML	856,78	27.800	23.818.484
7,2	ANDEN EN CONCRETO (e= .10)	M2	786,41	24.000	18.873.840
	SUB-TOTAL				42.692.324
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>79.034.356</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
	Administracion	%	25%		19.758.588,99
	Imprevistos	%	1%		790.343,56
	Utilidades	%	4%		3.161.374,24
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>23.710.307</b>
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>102.744.663</b>

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

El Secretario de Planeación y Desarrollo Físico, informa que la Administración ha venido adelantando el procedimiento para que el contratista y la compañía de seguros respondan por las obras ejecutadas en el marco del debido proceso, proceso que se encuentra en su fase final para realizar la declaratoria del siniestro.

En oficio de fecha 25 de agosto de 2015, el Secretario de Planeación y Desarrollo Físico pone en conocimiento que a la fecha la aseguradora no ha cancelado suma alguna por este concepto.

Es de aclarar, que no se adelantó visita técnica por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, a las obras de urbanismo del proyecto de vivienda Caballero y Góngora, toda vez que se encuentra en ejecución la construcción de las viviendas, imposibilitando la identificación de los ítems que se encontraban en mal estado al ser construidas las vivienda sobre estas, tomándose como soporte técnico el estudio adelantado por la Secretaria de Planeación del Municipio de Honda y la interventoría del proyecto de vivienda Caballero y Góngora, en el que se cuantifico el siniestro por valor de \$102.744.663.00.

#### OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA FISCAL No. 2

La Administración Municipal de Honda Tolima, suscribió con SILCONS LTDA el contrato 132 del 21/06/2010, cuyo objeto consistió en la: *"Construcción obras de urbanismo proyecto vivienda de interés social "Caballero y Góngora"*, Por valor de \$152.897.553.60 y término de duración 4 meses.

El Representante legal de la firma CORPOGESTORES DEL DESARROLLO (Corporación Gestores del Desarrollo), en calidad de interventor del proyecto de urbanización Caballero y Góngora, al respecto pone en conocimiento de la auditoria de la Contraloría Departamental, las irregularidades encontradas una vez inician con el proyecto de la construcción de las viviendas tales como: redes de alcantarillado, aguas negras, aguas lluvias, agua potable, andenes, sardineles, pozos, cajas de inspección, conexiones, suelo, etc., situación que fue corroborado por el interventor del proyecto de urbanización "Caballero y Góngora.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico de la Administración Municipal de Honda Tolima, a través del informe técnico presenta *los inconvenientes para el proceso constructivo de la obra, como también los cambios en los diseños. El informe se realiza con el fin de evaluar el estado del área de proyecto (obras de urbanismo existentes), previas al inicio de la construcción de las viviendas físicas (unidades habitacionales), que serán construidas mediante contrato de Fiducia con FIDUBOGOTA-EL MUNICIPIO DE HONDA Y AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHAVARRIA.*

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0869

Situación que demuestra que el objeto del contrato 132 de 2010, no cumplió con las especificaciones técnicas aplicables a este tipo de obra, en los ítems que se relacionan en la tabla del informe técnico elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico del Municipio de Honda Tolima, ya que fueron corregidos y ejecutados nuevamente en el Convenio 769 del 3 de septiembre de 2014, según informe de ejecución y balance presupuestal proyecto general, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Municipio de Honda, documento que establece la sustentación y cálculo del siniestro causado por las obras irregulares encontradas en la construcción del proyecto de vivienda "Caballero y Góngora", sin que a la fecha se haya cancelado por la aseguradora suma alguna por este concepto, configurándose en un presunto detrimento al Municipio de Honda Tolima por valor de **\$102.744.663.00 (ver anexo 1. informe técnico).**

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 3

La Administración Municipal de Honda Tolima, en el procedimiento adelantado en la suscripción del contrato 132 de 2012, cuyo objeto consistió en: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO PROYECTO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "CABALLERO Y GÓNGORA", incurrió en un presunto incumplimiento, violación a los principios de planeación contractual y de violación a la solución de controversias contractuales en materia contractual, inobservando el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, que reza "las entidades oficiales están obligadas a respetar y a cumplir el principio de planeación en virtud del cual resulta indispensable el acatamiento de los estudios previos, de factibilidad, conveniencia y oportunidad suficientemente serios y completos, encaminados al desarrollo de la obra". Artículo 3 **FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL**, Artículo 4 **DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES** y 5 **DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS** de la Ley 80 de 1993, como también el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, **FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES.**

#### 4. CUADRO DE OBSERVACIONES

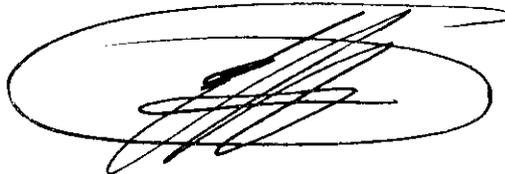
TOTAL OBSERVACIONES DE AUDITORIA	INCIDENCIA ADMINISTRATIVA DE LAS OBSERVACIONES						
	ADMINISTRATIVOS	BENEFICIO	FISCAL	VALOR	DISCIPLINARIO	PENAL	PAGINA
1			X	102.744.663,00			10
2					X		11

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co); así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

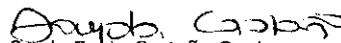
El Plan debe enviarse al Centro de Atención al Usuario de la Contraloría Departamental, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Tolima, en la calle 11 entre carreras 3ª y 2ª frente al Hotel Ambala, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Atentamente,



**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
 Contralor Departamental del Tolima

  
**Aprobó:** Nancy Liliana Cristancho Santos  
 Contralora Auxiliar

  
**Revisó:** Sayda Enhin Castaño Cardozo  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

  
**Elaboró:** Nancy Puentes Cruz  
 Técnico G-02



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

# ***ANEXO 1.***

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN  ORTE





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO



Punto 11  
ANEXO 33 FOLIOS  
f

# **INFORME DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA "URBANIZACIÓN CABALLERO Y GÓNGORA" CON BASE EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 132 DE 21 DE JUNIO DE 2010**

**1. INTRODUCCION**

**2. INSPECCION GENERAL**

**3. RADIOGRAFIA DE LA INSPECCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO EXISTENTES**

3.1 MANZANA A

3.2 MANZANA B

3.3 MANZANA C

3.4 MANZANA D

3.5 MANZANA E

3.6 MANZANA F

3.7 MANZANA G

**4. CONCLUSION**

2  


## 1. INTRODUCCION.

El presente informe informe, contiene la información correspondiente a la inspección y evaluación realizada a las diferentes obras de urbanismo existentes a fecha de corte marzo de 2013 en el proyecto de vivienda "Urbanización Caballero y Góngora". Se describe el estado de las obras encontradas, y que fueron contratadas previamente por el Municipio de Honda, y ejecutadas en el periodo 2008 - 2011, mediante contratos que se adjuntan al presente informe.

A través de este informe se presenta los inconvenientes para el proceso constructivo de la obra, como también los diferentes cambios en los diseños. Este informe se realiza con el fin de evaluar el estado del área de proyecto (obras de urbanismo existentes) previas al inicio de la construcción de las viviendas físicas (Unidades Habitacionales), que serán construidas mediante contrato de Fiducia suscrito con FIDUBOGOTA- EL MUNICIPIO DE HONDA Y AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHAVARRIA.

Se anexan los aspectos más relevantes de la inspección a la obra, como también las decisiones técnicas a la solución.

### 1.1. CONTRATO DE OBRA

<b>Contrato de obra publica</b>	No. 132 de 21 de junio 2010
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
<b>CONTRATISTA</b>	SILCONS LTDA. NIT. 900.058.258 - 8
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Edwin Orlando Gutiérrez Salcedo c.c. 79.691.193
<b>Telf.:</b>	694 24 70 Fijo Bogotá (Según RUT)
<b>E- mail:</b>	<a href="mailto:Silconsltda@gmail.com">Silconsltda@gmail.com</a> (Según registro Cámara Comercio)
<b>DIRECCION:</b>	.AK 70 No. 101 – 09 Bogotá D.C. (Según registro Cámara Comercio)
<b>OBJETO:</b>	Construcción obras de urbanismo proyecto de vivienda de Interés social "Caballero y Góngora"
<b>SUPERVISOR:</b>	Arq. Hans Willy Velásquez Secretario de Planeación y Desarrollo F.
<b>FECHA INICIO:</b>	17 de agosto de 2010
<b>OTRO SI No. 01 de Fecha 4 de nov. 2010</b>	Se adiciona el contrato por Vr. 43.905.088.00 y en tiempo de 15 días.
<b>OTRO SI No. 02 de Fecha 30 de dic. 2010</b>	Se adiciona el contrato por valor de \$ 7.060.775.00 y en tiempo adicional de 45 días.
<b>ACTA DE SUSPENSION No. 01 de fecha 8 de nov. 2010</b>	Se suspende el contrato por termino de 15 días
<b>ACTA DE REINICIO de fecha 23 de nov. 2010</b>	Se reinicia el contrato.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 101.931.725.00

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$ 152.897.553.60 (Según acta de recibo final reducción de \$34.40)

**PLAZO:** 4 meses

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** Convocatoria publica

**INTERVENTOR:** Arq. Hans Willy Velásquez  
Secretario de Planeación y Desarrollo F  
Seguros del Estado S.A.  
Vigencia: del 28 feb. 2011 al 28 feb. 2016  
Vr. Asegurado \$ 30.579.517.60

**Póliza de estabilidad de la obra No. 37-44-101009616**

## 1.2 CONTRATO DE OBRA

**Contrato de obra** No. 856 de dic. 6 de 2011

**CONTRATANTE** MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

**CONTRATISTA** Oscar Julián Gallego Espinal c.c. 76.306.929

**CELULAR:** 310 – 224 83 94 (Según hoja de vida)

**E- mail:** Oscarjulian29@hotmail.com (según registro proponentes)

**DIRECCION:** CARRERA 11 a No. 14 – 16 Honda (Según Registro de proponentes Cámara de Comercio)  
Calle 27 No. 38- A- 35 Tulua (Valle) (según RUT)

**OBJETO:** Trabajos para la proyección, relleno y cubrimiento de redes de alcantarillado en la ciudadela "Caballero y Góngora"

**SUPERVISOR:** Hans Willy Velásquez Torres  
Secretario de Planeación y Desarrollo Físico

**FECHA INICIO:** 16 de diciembre de 2011

**FECHA DE TERMINACION** 28 de diciembre de 2011

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$ 12.435.790.00

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$ 16.361.711.00 (no existe en la carpeta OTROSI adicionando el contrato)

**PLAZO:** 10 días

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** Selección abreviada de mínima cuantía

**INTERVENTOR:** Hans Willy Velásquez Torres  
Secretario de Planeación y Desarrollo Físico

**Póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra:** Póliza de cumplimiento se encuentra vencida y no posee póliza de estabilidad de la obra.

**OBSERVACIONES:** No se encontró registro fotográfico ni evidencia de las actividades desarrolladas.

## 1.3 CONTRATO DE OBRA

<b>Contrato de obra</b>	No. 072 de 23 de feb. de 2011
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
<b>CONTRATISTA</b>	John Alexander Alzate Aguilar c.c. 14.324.058
<b>CELULAR:</b>	314 – 393 28 18 (Según hoja de vida)
<b>E- mail:</b>	alzatejohn@hotmail.com (según hoja de vida)
<b>DIRECCION:</b>	CALLE 55 No. 17 – 49 Bogotá (Según RUT) Calle 57 No. 18- 46 Bogotá (según Hoja de vida)
<b>OBJETO:</b>	Obras complementarias de acueducto y alcantarillado para el plan de vivienda "Caballero y Góngora" del Municipio de Honda
<b>SUPERVISOR:</b>	Hans Willy Velásquez Torres Secretario de Planeación y Desarrollo Físico
<b>FECHA INICIO:</b>	15 de marzo de 2011
<b>OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 de fecha 1 de abr. 2011</b>	Se amplía por un término de 15 días
<b>ACTA DE MODIFICACION DE OBRA No. 02 de fecha 11 abr. 2011</b>	Se adiciona el Vr. del contrato por \$ 6.556.627.00
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	28 de abr. 2011
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 13.422.496.00
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 19.979.123.00
<b>PLAZO:</b>	30 días
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION:</b>	Selección abreviada de mínima cuantía
<b>INTERVENTOR:</b>	Hans Willy Velásquez Torres Secretario de Planeación y Desarrollo Físico
<b>Póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra No. 560- 47 - 994000024601:</b>	Aseguradora Solidaria de Colombia Estabilidad: del 10 Mzo 2011 al 25 Mzo 2016 Vr. Asegurado \$ 1.997.913.00
<b>OBSERVACIONES:</b>	No se encontró registro fotográfico ni evidencia de las actividades desarrolladas.

## **2. INSPECCION GENERAL**

Se inicia la inspección en el área del proyecto basándonos en los planos existentes de las obras de urbanismos, (PROYECTO VIABILIZADO POR FINDETER Certificado de viabilidad No. AFN-2011-0011), revisando cada una de las diferentes obras tales como: redes de alcantarillado aguas negras, aguas lluvias, agua potable, andenes, sardineles, pozos, cajas de inspección, conexiones, suelo, etc.

### ***RED DE ALCANTARILLADO (AGUAS NEGRAS-AGUAS LLUVIAS)***

Se encontró, que tramos de red, tanto de aguas negras como aguas lluvias, pasan bajo predios de la manzana G, manzana F, manzana E, forjando a realizar cambios en los diseños del trazado de la redes los cuales generan nuevas construcciones como pozos, instalación de nuevos tramos de red.

### *RED AGUA POTABLE*

Basándonos en los planos existentes de la red de agua potable se halló que la información que reposaba en estos no corresponde a la red instalada, ya que según el plano algunos sectores contaban con tubería de 1 ½" y otros de 2", pero al realizar la inspección se encontró que todo la red de agua potable estaba compuesta solo por tubería de 2", adicionalmente en el plano se indica la ubicación de la conexión de la derivación de la red secundaria, la cual no existe en terreno. Esta situación obligará a rediseños de la red y ajuste de las cantidades a ejecutar.

### *ANDENES Y SARDINELES*

En los andenes y sardineles existentes encontramos que el material de relleno que los soporta está compuesto por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación, incumpliendo con las especificaciones técnicas. Estos andenes una vez construidas las viviendas, deben soportar el tráfico peatonal y la carga viva correspondiente, el estado actual de soporte no ofrece las condiciones de resistencia y vida útil de la construcción ejecutada. En los andenes y sardineles de la manzana D se observa una variedad de niveles, pendientes y algunos tramos con contrapendiente, siendo esta una condición atípica, sin embargo la evaluación final será la confrontación en sitio con los planos aprobados los cuales hemos solicitado a la entidad Findeter.

### *POZOS, CAJAS DE INSPECCION Y CONEXIONES*

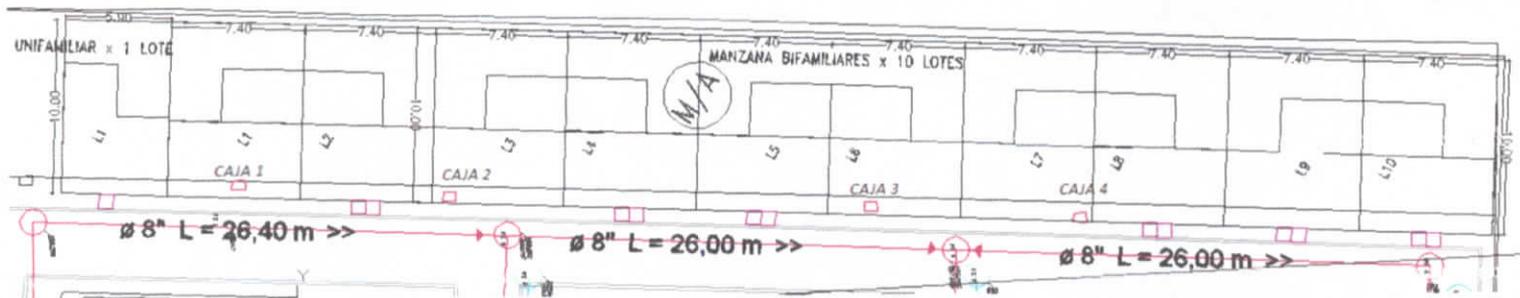
En los pozos y cajas de inspección encontramos que las cañuelas de fondo presenta un tipo de acabado que no cumple con las especificaciones para su funcionamiento, la mayoría de cajas de inspección se encuentran construida en bloque arena-cemento, ciertas cajas por su ubicación no permite realizar su respectiva inspección; En cuanto a las conexiones a la red principal algunas cajas cuentan con tubería de características de tubería para agua lluvias y en otras cajas no hay rasgos de haber una correcta conexión con sillas yee y accesorios, sino, conexiones directas ; el 90% de las tapas de las cajas de inspección no cuentan con el acero y concreto necesario para su funcionamiento

### *SUELO*

El suelo existente en las diferentes manzanas no cumple con las características mínimas necesarias para suelo de fundación ya que es un material compuesto por suelo orgánico, retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación, no cumple las normas técnicas.

### **3. RADIOGRAFIA DE LA INSPECCION A LAS OBRAS DE URBANISMO EXISTENTES**

#### **3.1 MANZANA A**



En los planos existentes, están diseñados en la manzana A, 4 cajas aguas negras, pero en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 8 cajas de inspección de aguas negras las cuales se encontraban en mal estado y ninguna de las cajas cumplen con las especificaciones técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, CAJA 2.....HASTA LA CAJA 8 - AGUAS NEGRAS

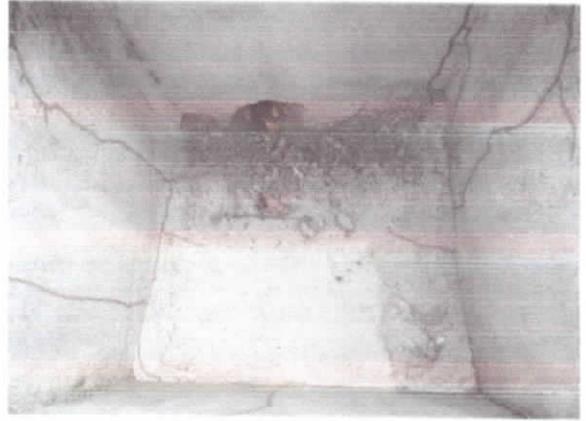
Todas las cajas de aguas negras desde la identificada en este informe como la No. 1 hasta la Caja No. 8, están construidas en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento.

#### ANDENES

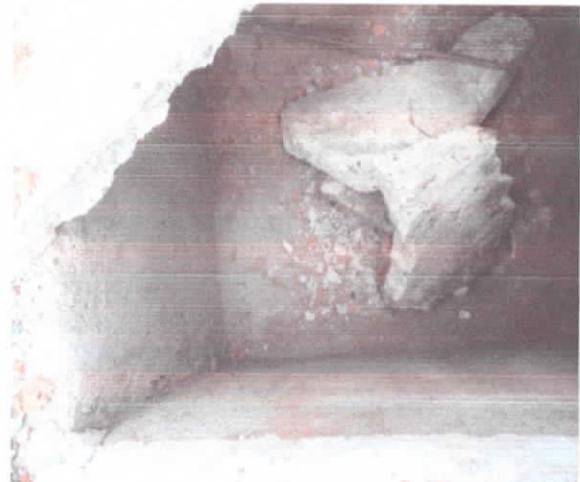
Los andenes existentes en la manzana A presentan desniveles, los llenos existentes bajo los andenes están compuestos por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación incumpliendo con las especificaciones técnicas.

# Registro fotográfico manzana A.

## CAJA INSPECCION 1



## CAJA INSPECCION 2



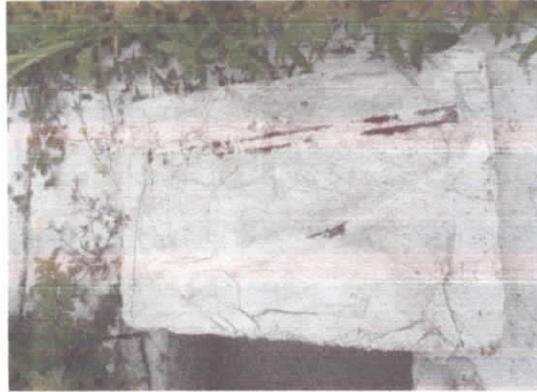
**CAJA INSPECCION 3**



**CAJA INSPECCION 4**



**CAJA INSPECCION 5**



**CAJA INSPECCION 6**



**CAJA INSPECCION 7**



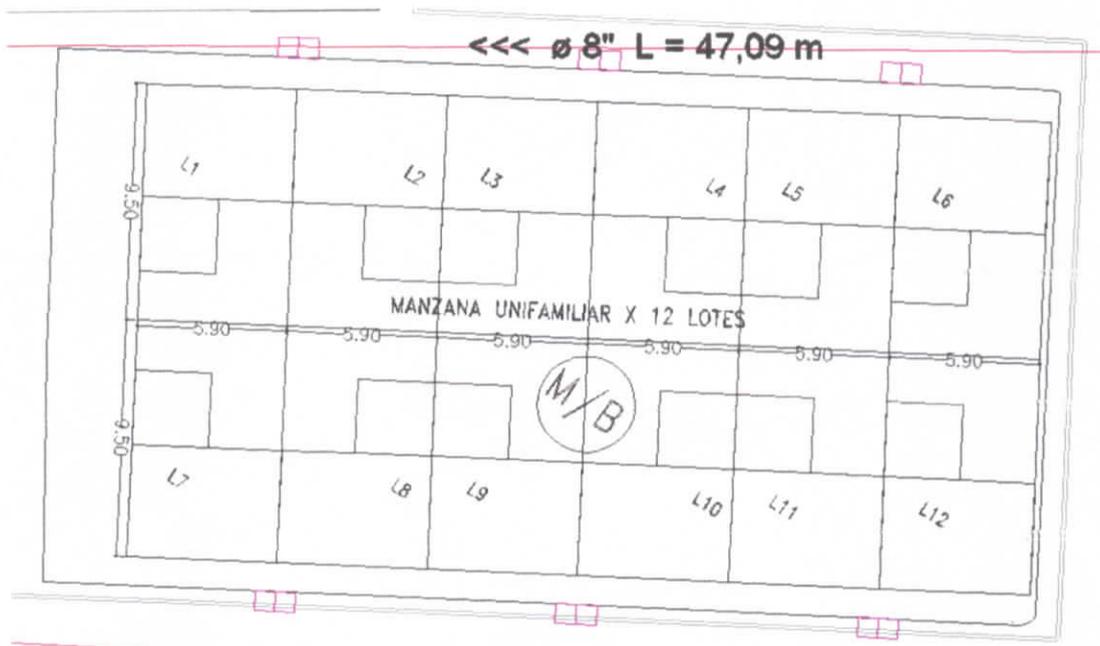
**CAJA INSPECCION 8**



**ANDENES**



### 3.2 MANZANA B



En los planos existentes, no hay diseñada en la manzana B ninguna caja de inspección de aguas negras, pero en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 3 cajas de inspección de aguas negras, todas las cajas se encontraron en mal estado y no cumplen con las normas técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, CAJA 2, Y CAJA 3 - AGUAS NEGRAS

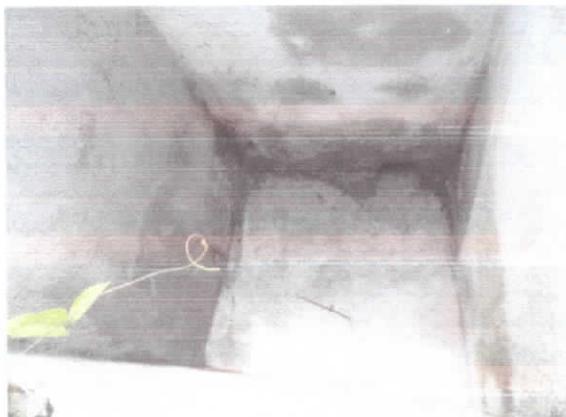
No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las cajas están construidas en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento. La ubicación de las cajas 2 y 3 no permite su respectiva inspección.

#### ANDENES

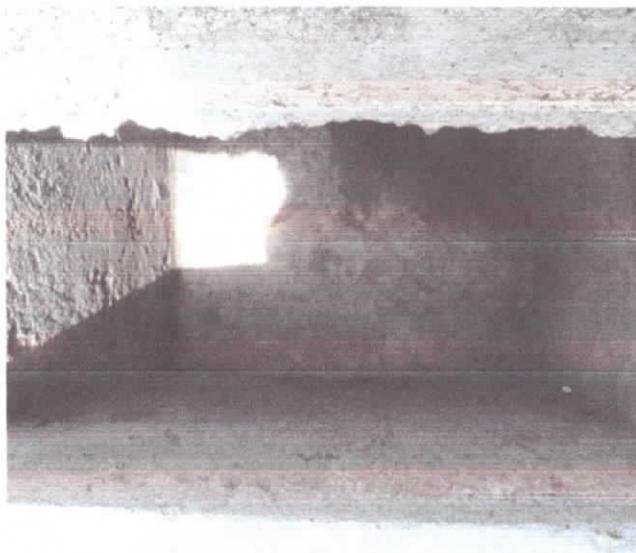
Los llenos existentes bajo los andenes están compuestos por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación. No cumplen normas técnicas.

## Registro fotográfico manzana B.

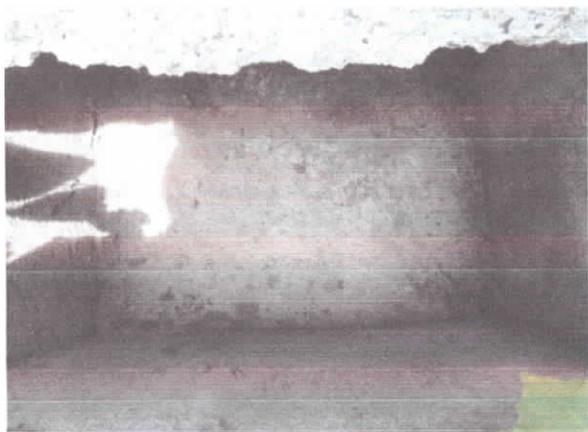
### *CAJA INSPECCION 1*



### *CAJA INSPECCION 2*



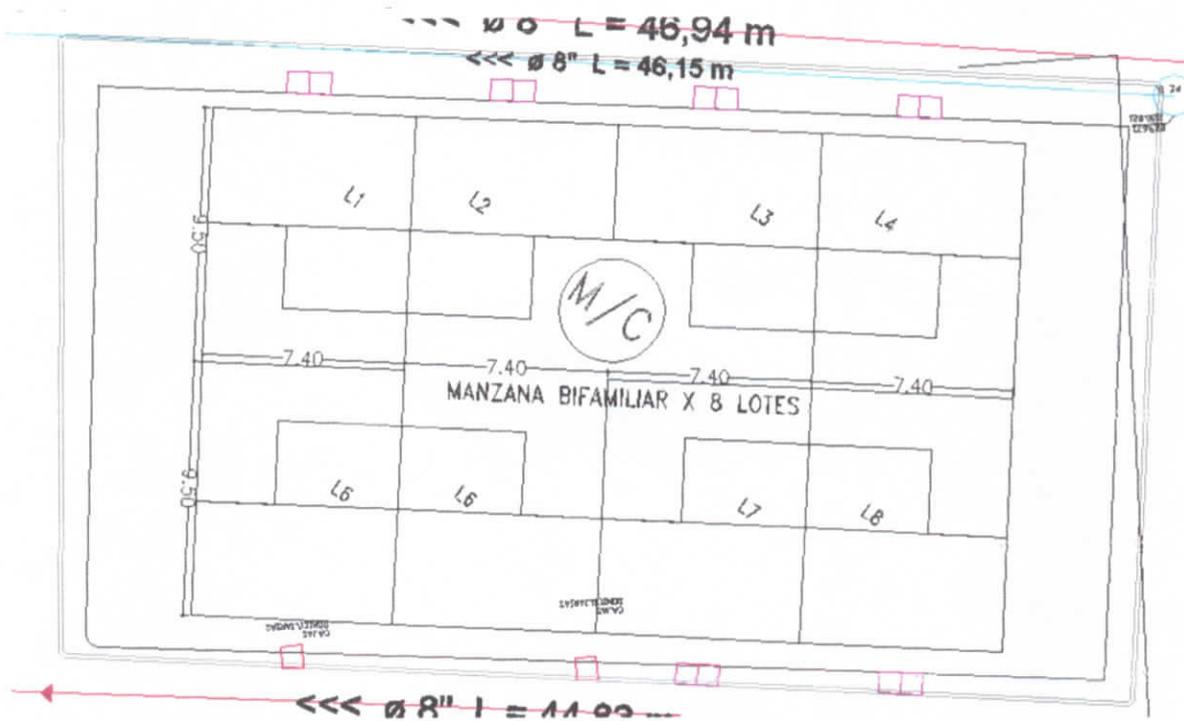
### **CAJA INSPECCION 3**



### **ANDENES**



### 3.3 MANZANA C



En los planos existentes, están diseñados en la manzana C, 2 cajas de inspección de aguas negras, pero en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 5 cajas de inspección de aguas negras. Todas las cajas de esta manzana, se encontraron en mal estado y no cumplen con las especificaciones técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1. CAJA 2.....HAS LA CAJA 5 - AGUAS NEGRAS

No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las cajas están construida en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento. La caja 2 posee ladrillo pre-cocido y no tiene tapa.

#### ANDENES

Los llenos existentes bajo los andenes están compuestos por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación incumpliendo con las normas técnicas de construcción.

# Registro fotográfico manzana C.

## CAJA INSPECCION 1



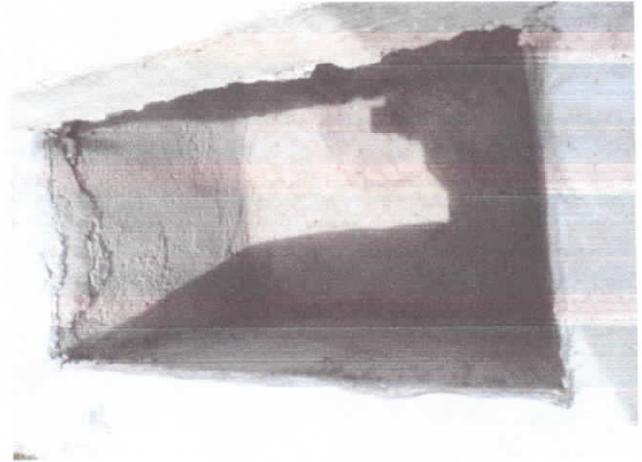
## CAJA INSPECCION 2



**CAJA INSPECCION 3**



**CAJA INSPECCION 4**



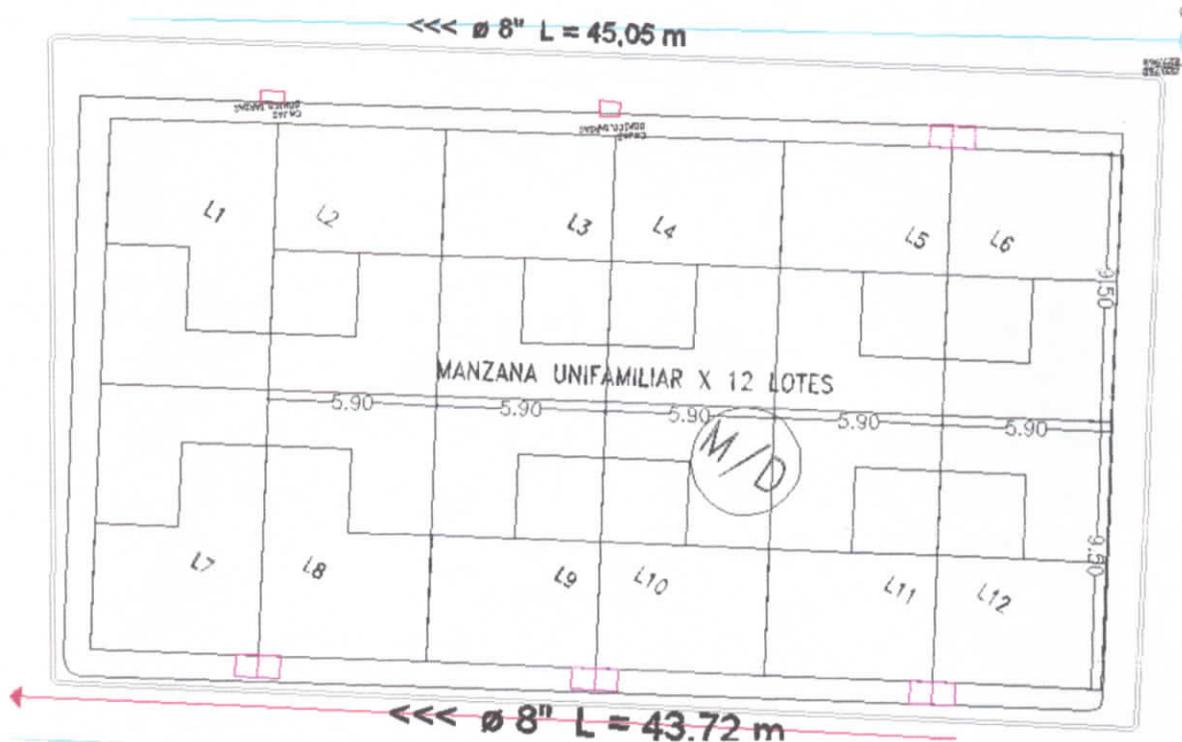
**CAJA INSPECCION 5**



# ANDENES



### 3.4 MANZANA D



En los planos existentes, están diseñados en la manzana D, 2 cajas de inspección de aguas negras, pero en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 6 cajas de inspección de aguas negras. Las cajas se encuentran en mal estado y no cumplen con las normas técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, caja 2....HASTA LA CAJA 6 - AGUAS NEGRAS

No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las cajas están construidas en bloque arena-cemento y algunas en ladrillo pre-cocido, la cañuela está en mal estado, la tapas no cuentan con el acero y concreto necesario para su funcionamiento.

#### ANDENES

Los andenes existentes en la manzana D presentan desniveles, los llenos existentes bajo los andenes están compuestos por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación incumpliendo con las especificaciones técnicas.

# Registro fotográfico manzana D.

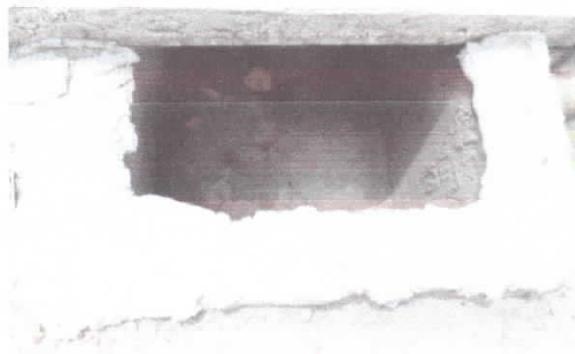
## ***CAJA INSPECCION 1***



## ***CAJA INSPECCION 2***



## ***CAJA INSPECCION 3***



**CAJA INSPECCION 4**



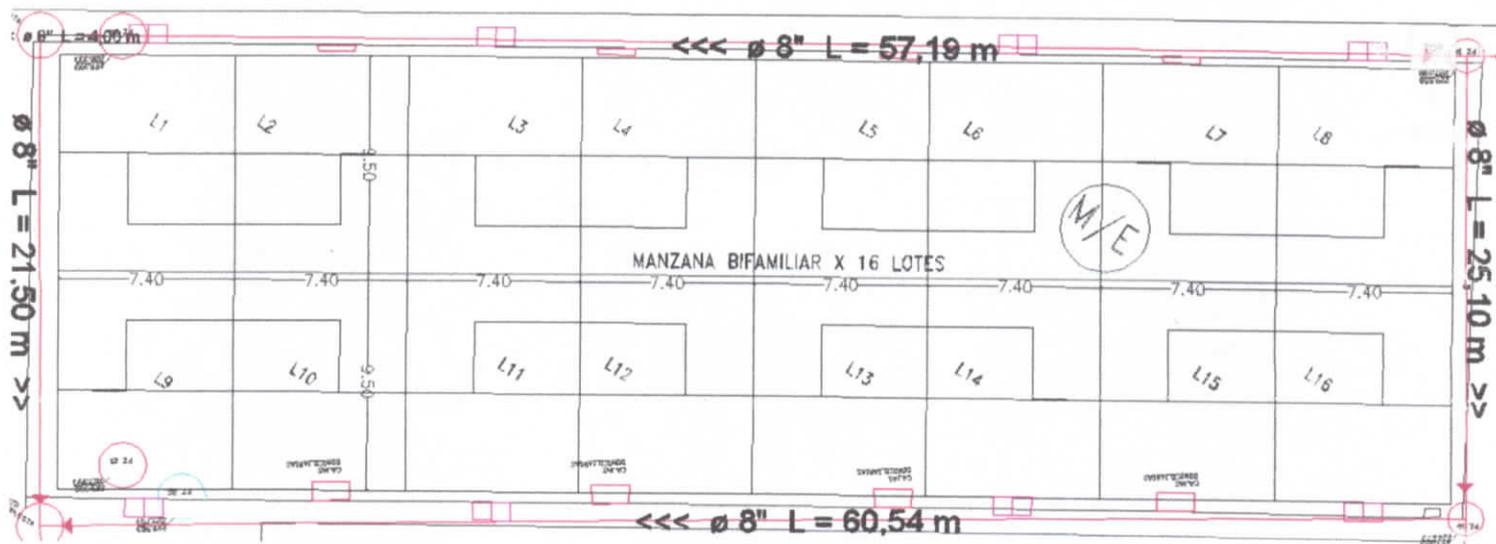
**CAJA INSPECCION 5**



**CAJA INSPECCION 6**



### 3.5 MANZANA E



En los planos existentes, están diseñados en la manzana E, 8 cajas de inspección de aguas negras, en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 10 cajas de inspección de aguas negras. Las cajas están en mal estado y no cumplen con las normas técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, CAJA 2.....HASTA LA CAJA 10 - AGUAS NEGRAS

No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las cajas están construidas en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento.

#### ANDENES

Los llenos existentes bajo los andenes están compuestos por retal de bloque y escombros, con vacíos, sin ningún tipo de compactación incumpliendo con las especificaciones técnicas.

# Registro fotográfico manzana E.

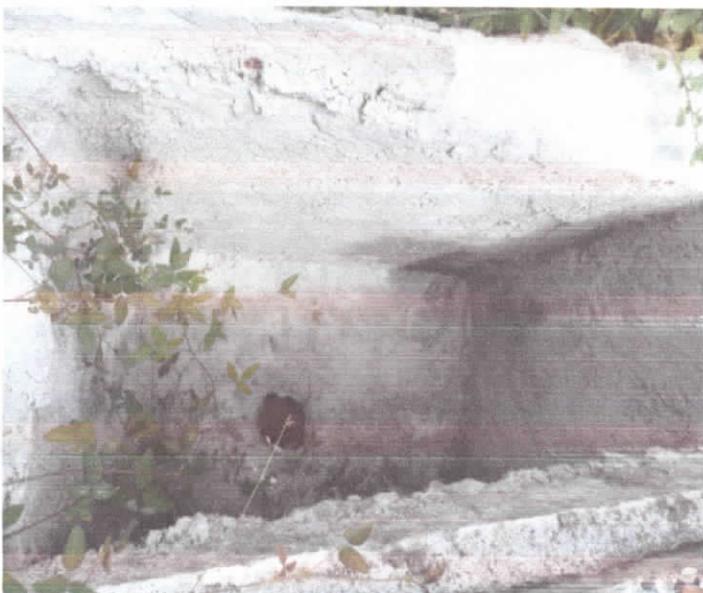
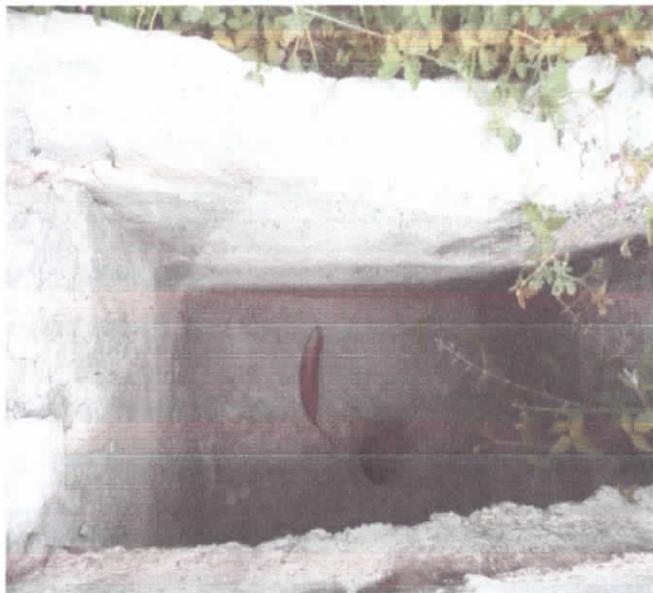
## CAJA INSPECCION 1



## CAJA INSPECCION 2



**CAJA INSPECCION 3**



**CAJA INSPECCION 4**



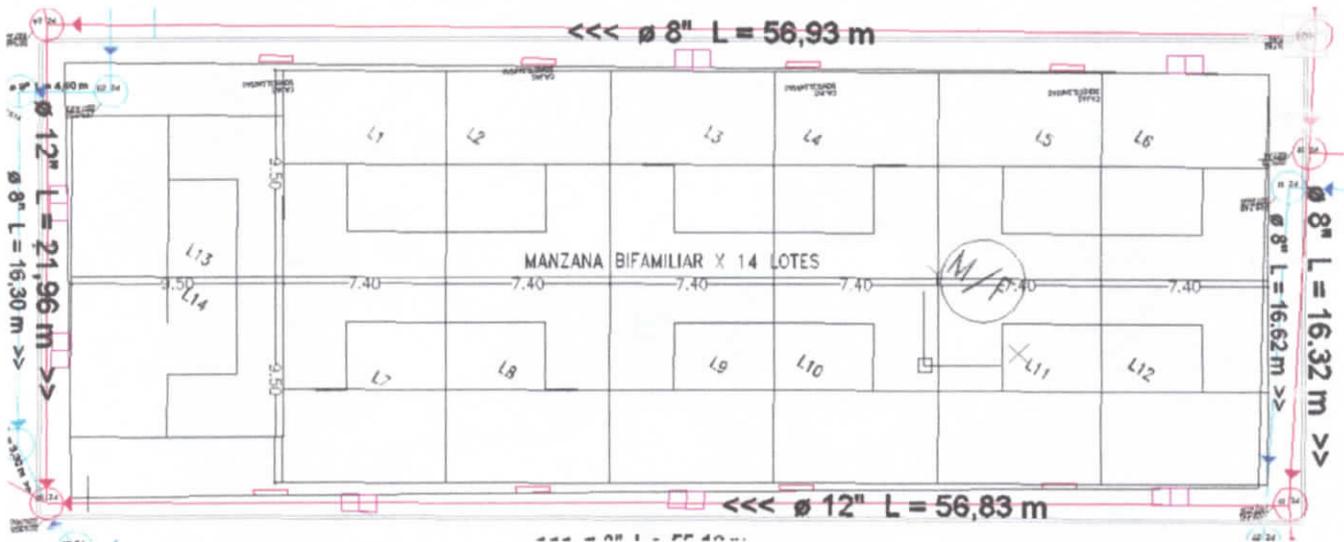
**CAJA INSPECCION 5**



**ANDENES**



### 3.6 MANZANA F



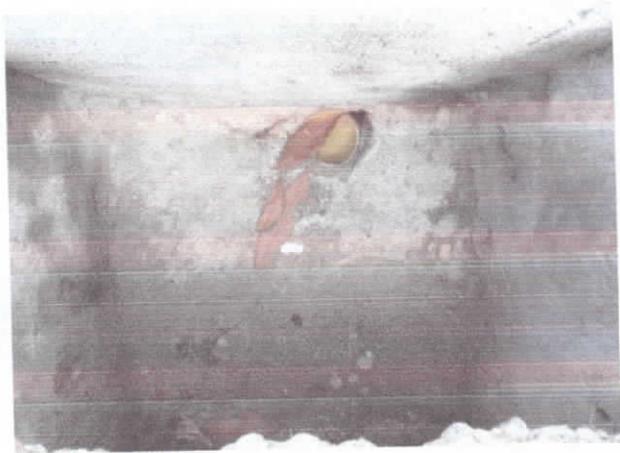
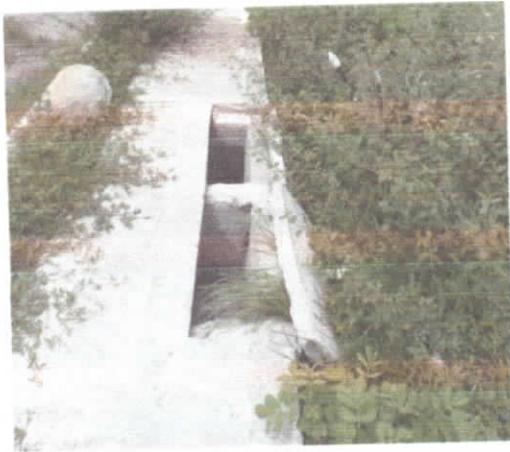
En los planos existentes, están diseñadas en la manzana F, 8 cajas de inspección de aguas negras, en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron igualmente, 8 cajas de inspección de aguas negras. Las cajas están en mal estado y no cumplen con las normas técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, CAJA 2.....HASTA LA CAJA 8 - AGUAS NEGRAS

No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las caja están construida en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento. En la CAJA 3, faltan acabados. La CAJA 5 presenta tubería con características de tubería de aguas lluvias.

# Registro fotográfico manzana F.

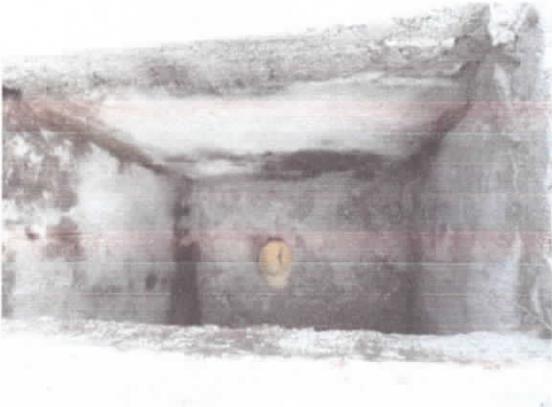
## CAJA INSPECCION 1



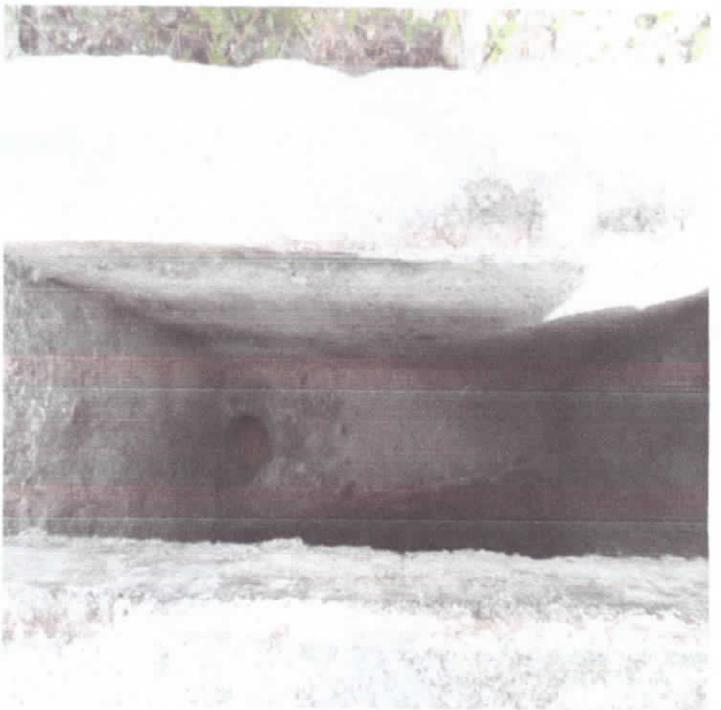
## CAJA INSPECCION 2



**CAJA INSPECCION 3**



**CAJA INSPECCION 4**



***INSPECCION 5***



***CAJA INSPECCION 6***



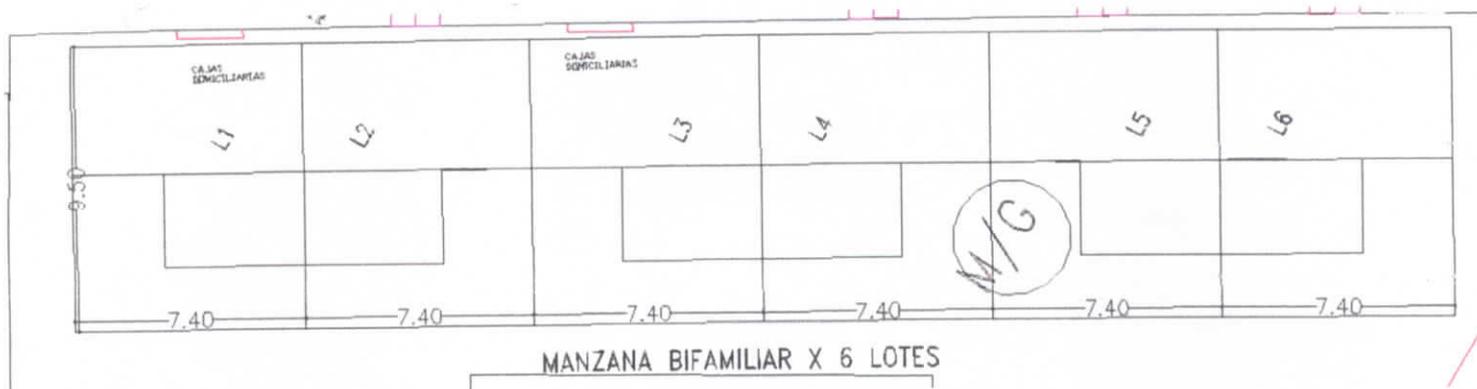
**CAJA INSPECCION 7**



**CAJA INSPECCION 8**



### 3.7 MANZANA G



En los planos existentes, se encuentran diseñados en la manzana G, 2 cajas de inspección de aguas negras, en el momento de realizar la inspección en el terreno se encontraron 3 cajas de inspección de aguas negras las cuales están en mal estado y no cumplen con las especificaciones técnicas de diseño y construcción.

#### CAJA 1, CAJA 2 Y CAJA 3 - AGUAS NEGRAS

No poseen las normas técnicas mínimas para su construcción y acabados. Las cajas está construida en bloque arena-cemento, la cañuela está en mal estado, la tapa no cuenta con el acero y concreto necesario para su funcionamiento.

# Registro fotográfico manzana G.

**CAJA INSPECCION 1**



**CAJA INSPECCION 2**



**CAJA INSPECCION 3**



#### 4. CONCLUSIONES:

En el cuadro adjunto se presenta el valor estimado por el siniestro causado de las obras encontradas en mal estado así:

ESTIMACION DE COSTOS DEL DETRIMENTO SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 132 DE FECHA 21 JUNIO DE 2010					
CONTRATISTA:		SILCONS LTDA.			
INTERVENTORIA:		HANS WILLY VELASQUEZ TORRES			
SUPERVISOR:		HANS WILLY VELASQUEZ TORRES (Secretario de Planeacion y Desarrollo Fisico)			
CANTIDADES CONTRACTUALES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	971,84	2.000	1.943.680
1,2	ROCERIA Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	M2	1.129,12	1.500	1.693.680
	SUB-TOTAL				3.637.360
<b>2</b>	<b>RELLENOS</b>				
2,1	AFIRMADO EN RECEBO COMPACTADO	M3	450,00	40.000	18.000.000
2,2	AFIRMADO EN RECEBO COMPACTADO	M3	194,91	49.534	9.654.672
	SUB-TOTAL				27.654.672
<b>5</b>	<b>CAJAS DE INSPECCION</b>				
5,1	CAJA DE INSPECCION DE 1.0*0.6*0.6 M	UND	50,00	101.000	5.050.000
	SUB-TOTAL				5.050.000
<b>7</b>	<b>ANDENES Y SARDINELES</b>				
7,1	SARDINEL EN CONCRETO 2500 PSI (40*15 CM)	ML	856,78	27.800	23.818.484
7,2	ANDEN EN CONCRETO (e= .10)	M2	786,41	24.000	18.873.840
	SUB-TOTAL				42.692.324
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>79.034.356</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
	Administracion	%	25%		19.758.588,99
	Imprevistos	%	1%		790.343,56
	Utilidades	%	4%		3.161.374,24
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>23.710.307</b>
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>102.744.663</b>

FIRMAS:



**ANGELICA HENAO RAMOS**

INGENIERA CIVIL- MP 68202-294763 STD  
Contratista del Municipio de Honda



**JUAN CARLOS MOLANO LUGO**

Secretario de Planeación y Desarrollo Físico